

LA PLATA, 19 AGO. 2016

VISTO que se propicia la designación de Joaquín María de la TORRE en el cargo de Ministro Secretario en el Departamento de Producción de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que es importante destacar que el mismo, reúne las condiciones y aptitudes para desempeñarse en el cargo de Ministro Secretario en el Departamento de Producción;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

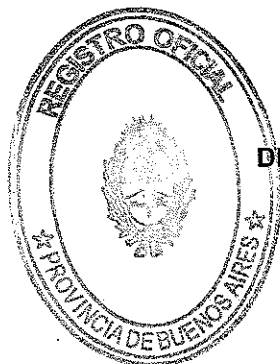
Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1º. Designar, en el cargo de Ministro Secretario en el Departamento de Producción, a Joaquín María de la TORRE (DNI. 16.048.971 - Clase 1962).

ARTÍCULO 2º. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Coordinación y Gestión Pública.

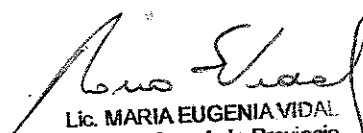
ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.



996

DECRETO N°


Lic. ROBERTO GIGANTE
Ministro de Coordinación
y Gestión Pública
Provincia de Buenos Aires


Lic. MARIA EUGENIA VIDAL
Gobernadora de la Provincia
de Buenos Aires